

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

CONSORCIO URBANÍSTICO MÓSTOLES SUR

- 44** *ANUNCIO de 3 de marzo de 2021, de licitación del contrato denominado “Enajenación por el Consorcio Urbanístico Móstoles Sur de trece solares de uso residencial unifamiliar libre en el ámbito del PAU-4, Móstoles Sur, de Móstoles (Madrid)”, expediente EN-1/2020.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consorcio Urbanístico Móstoles Sur.
 - Número de identificación: V83146910.
 - Código NUTS: ES300.
 - Dirección: Calle Alcalá, número 16, tercera planta, 28014 Madrid.
 - b) Teléfono: +34 911 713 865.
 - c) Dirección electrónica: <https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/consorcio-urbanistico-espartales-norte-alcala-henares>
 - d) Tipo de poder adjudicador: Consorcios Urbanísticos, entidad considerada de derecho público, con personalidad jurídica propia y diferenciada, creada para el desarrollo de la actividad urbanística y para la gestión y ejecución de obras y servicios público.
 - e) Obtención de información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos> y Consorcio Urbanístico Móstoles Sur cmarciel@obrasdemadrid.com; division.consorcios@madrid.org
 - f) Fecha límite de obtención de información: Seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones, siempre y cuando haya sido solicitada con una antelación de doce días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación.
 - g) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - h) Número de expediente: EN-1-2020.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Enajenación patrimonial.
 - b) Descripción: Enajenación de trece solares de uso residencial unifamiliar libre en el ámbito del PAU-4, Móstoles Sur, de Móstoles (Madrid).
 - c) Plazo de formalización en escritura pública de la compraventa: un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de la adjudicación.
 - d) CPV: 70122110-6.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación anticipada: No.
 - b) Tramitación: Ordinaria.
 - c) Procedimiento: Concurso por procedimiento abierto.
 - d) Subasta electrónica: No.
 - e) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios (oferta económica 85 puntos y oferta técnica 15 puntos: Eficiencia energética 15 puntos).
 - f) Medios electrónicos: Sí, siendo de carácter obligatorio para aquellos sujetos que estén obligadas a relacionarse telemáticamente con la Administración.

4. Valor estimado del contrato:

LOTE	SOLARES	TIPO DE LICITACIÓN (€)	I.V.A. (€)	IMPORTE TOTAL (€)
1	Solar FR197A	877.804,90	184.339,03	1.062.143,93
2	Solar FR197B	877.804,90	184.339,03	1.062.143,93
3	Solar FR199	1.200.957,20	252.201,01	1.453.158,21
4	Solar FR200	948.029,28	199.086,15	1.147.115,43
5	Solar FR201	1.160.503,39	243.705,71	1.404.209,10
6	Solar FR203C	1.038.839,85	218.156,37	1.256.996,22
7	Solar FR204A	422.389,33	88.701,76	511.091,09
8	Solar FR204B	860.422,62	180.688,75	1.041.111,37
9	Solar FR204C	860.422,62	180.688,75	1.041.111,37
10	Solar FR204D	1.006.591,78	211.384,27	1.217.976,05
11	Solar FR205B	860.422,62	180.688,75	1.041.111,37
12	Solar FR206B	929.256,45	195.143,85	1.124.400,30
13	Solar FR206C	502.173,56	105.456,45	607.630,01

5. Garantías exigidas:

- a) 1 por 100 del tipo de licitación. Esta garantía responderá del mantenimiento de las proposiciones de los licitadores hasta la adjudicación y de la proposición del adjudicatario hasta el otorgamiento de la escritura pública de compraventa.
- b) 10 por 100 del precio del contrato, IVA excluido. Esta garantía responderá del cumplimiento de las obligaciones del adquirente y, en su caso, de los requerimientos técnicos a que se hubiera comprometido el licitador en la oferta seleccionada que haya servido de base para la adjudicación del contrato.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica: Según lo establecido en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones Particulares.

7. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se podrán presentar hasta las 23:59 h, del sexagésimo día natural a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el “perfil del contratante”.
- b) Lugar de presentación:
 1. Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (https://gestion6.madrid.org/nx02_licita), donde están disponibles todos los medios necesarios.
 2. Para los sujetos que no estén obligados a relacionarse telemáticamente con la Administración, podrán presentar sus proposiciones a la licitación del contrato, en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, sita en la calle Alcalá, número 16, de Madrid (CP 28014), en horario de 9 a 14 horas, indicando como destinatario la Dirección General de Suelo; también podrán hacerlo por los restantes cauces previstos en el artículo 16.4 de la LPACAP.

- c) Admisión de variante: No procede.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses tras la apertura de las proposiciones económicas.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Apertura fichero número 1, Documentación de aptitud y garantía: Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la conclusión del plazo fijado para la presentación de proposiciones. Anunciándose en el “perfil del contratante” con al menos 48 horas de antelación.
- b) Apertura fichero número 2, Proposición: Se anunciará con al menos 48 horas de antelación en el “perfil del contratante”.

9. Gastos de publicidad: Importe máximo 3.000 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 3 de marzo de 2021.—El Director General de Suelo (por acuerdo de 16 de febrero de 2021 del Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur), Juan José de Gracia Gonzalo.

(01/7.860/21)

